

**ACTA DE CONSTITUCIÓN  
DE LA COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR.**

Siendo las diez de la mañana del día (22) del mes MAYO del año dos mil diez y nueve (2019), en la sede administrativa de la agencia ubicada en el Municipio de Guadalupe, se efectuó la reunión constitutiva de la **COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR.**

A la referida reunión constitutiva de la **COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR.** Asistieron como miembros fundadores, las siguientes personas, domiciliadas todos en el Municipio de Guadalupe mayores de 18 años de edad obrando en su propio nombre:

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO
JOSE LUIS TRUJILLO OVIEDO	1,077,863,451	GUADALUPE
ELMER LOPEZ CASTAÑO	75,003,842	GUADALUPE
ANGELA ALEXANDRA CHAUX RONCANCIO	1,078,247,178	GUADALUPE
WILLIAM JOANI LOPEZ CASTAÑO	75,004,238	GUADALUPE
JOSE ALFREDO GALINDEZ JOAQUI	1,124,856,284	GUADALUPE
JHON EDISON VILLA LOPEZ	1,121,923,489	GUADALUPE
YAMID LEYTON RAIGOZA	1,082,127,434	GUADALUPE
MARIA GLADYS CASTAÑO JIMENEZ	24,757,640	GUADALUPE
JOSE REINALDO LOPEZ GIRALDO	4,450,757	GUADALUPE
LUIS FERNANDO PEREZ ROJAS	1,082,130,640	GUADALUPE
DIELA NANCY RIVERA ESPAÑA	36,283,567	GUADALUPE
LEIDER ALBEIRO QUINAYAS GARZON	83,042,525	GUADALUPE
ESNEYDER MADRIGAL SOTO	1,082,128,395	GUADALUPE
PAULA XIMENA LUQUE ORTIZ	1,121,951,639	GUADALUPE
EDUAR EXNOBER GUZMAN CHANTRE	1,004,247,180	GUADALUPE
JOSE HUMBERTO TRUJILLO TRUJILLO	12,192,008	GUADALUPE
LEONEL SAMBONI RUIZ	1,083,875,829	GUADALUPE
MARIA NURY GRUZ MOLINA	36,286,891	GUADALUPE
MARYELITH LEYTON RAMIREZ	1,006,418,709	GUADALUPE
JULIO CESAR OBANDO ZAPATA	4,533,059	GUADALUPE
FAIVER GALINDEZ JOAQUI	1,124,864,584	GUADALUPE

Para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación de la asistencia.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Constitución de la **COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR.**
4. Presentación, Discusión y aprobación de los estatutos que hacen parte integral de la presente Acta.
5. Elección del Comité de Administración y Comité de Vigilancia.
6. Designación del Representante legal.
7. Clausura.

**1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA**

En desarrollo de este primer punto del orden del Día, expuso la presidencia que el listado de los VEINTE (20) personas asistentes, relacionadas en la parte inicial de la presente acta, quienes figurarían así como miembros fundadores de la institución, para todos los efectos legales y estatutarios constituyendo el quórum reglamentario.

## **2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Para actuar como **PRESIDENTE** de la sesión fue nombrado por unanimidad al señor WILLIAM LOPEZ, habiendo actuado como secretario, el señor ELMER LOPEZ inmediatamente son nombrados toman posesión de sus cargos.

## **3. CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR.**

En cumplimiento con este tercer punto del orden del día de la Sesión, expuso seguidamente el presidente, que ya era conocido por todas las razones que servía de fundamento a la presente reunión.

Expuso así mismo la Presidencia que la constitución de la Cooperativa correspondía a la imperativa necesidad de proveer lo pertinente para la solución de las necesidades comunes de sus asociados por medio de la prestación de secciones especializadas, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

Por medio de este organismo, se gestionaría la **PRODUCCION Y COMERCIALIZACION** de productos agrícolas, la prestación de servicios, y la generación de fuente de empleo.

Que se constituya la **COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR**". Integrada con las veinte (20) personas asistentes a la presente reunión constitutiva, cuyo domicilio social es el municipio de Guadalupe- Huila, con un Aporte Social de CINCO MILLONES DE PESOS, cada asociado aporta \$250.000=, el cual constituye a su vez el patrimonio inicial, lo cual los socios aprueban por unanimidad.

Esta entidad será vigilada por la **SUPERSOLIDARIA**

## **4. PRESENTACION, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA**

En el desarrollo de este VII punto del orden del día de la sesión la presidencia expuso el tema concerniente con el estatuto social, cuyo texto fue entregado a cada uno de los integrantes asistentes a la presente Reunión Constitutiva.

Dispuesto su texto a consideración de la asamblea general de asociados, no fue objetado, y, sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

## **5. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Consejo de Administración por unanimidad quedo integrado de la siguiente manera  
**PRINCIPALES**

JOSE LUIS OVIEDO C.C. No. 1.077.863.452 F.E 21-05-2010.

ANGELA ALEXANDRA CHAUX C.C. No. 1.078.247.178 F.E. 25-02-2016.

JOSE ALFREDO GALINDEZ JOAQUI C.C. No. 1.124.856.284 F.E. 21-09-2009

### **SUPLENTES**

JOHN EDINSON VILLA LOPEZ, C.C. No. 1.124.923.489 F.E. 13-06-2013

YAMID LEYTON RAIGOZA, C.C. No. 1.082.127.434 F.E. 19-03-2009

MARIA GLADYS CASTAÑO JIMENEZ, C.C. NO. 24.757.640 F.E. 31-07-1985.

Todos los elegidos estando presente en la asamblea de constitución ACEPTAN los cargos para los cuales han sido elegidos.

De igual manera por unanimidad la junta de Vigilancia quedo conformado de la siguiente manera:

### **PRINCIPALES**

LUIS FERNANDO PEREZ ROJAS. C.C. No. 1.082.130.640 F.E. 16-08-2016

DIELA NANCY RIVERA ESPAÑA. C.C. No. 36.283.567. F.E. 31-03-1993.

Los nombrados como miembros de la junta de vigilancia aceptan los cargos.

### **6. DESIGNACION DEL REPRESENTANTE LEGAL y SUPLENTE.**

En reunión separada del Comité de Administración elegidos por unanimidad acordaron nombrar como Representante legal (Gerente) y suplente de la **COOPERATIVA DE CAFÉ LOPEZ DEL SUR**. al socio WILLIAM JOANI LOPEZ CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía número 75004238 de Marquetalia y a ELMER ANCIZAR LOPEZ CASTAÑO, C.C. No. 75.003.842 expedida en Marquetalia, al cual le dan amplias facultades para llevar a cabo el proceso de legalización de la Empresa. **Quienes estando presentes ACEPTAN los cargos.**

Los Estatutos hacen parte integral del Acta, que una vez finalizada la asamblea a eso de la una de la tarde la secretaria procede a dar lectura del acta, la cual los socios aprueban por unanimidad.

**Firmamos:**

William Lopez C.

**WILLIAM JOANI LOPEZ CASTAÑO  
PRESIDENTE**

Elmer Ancizar Lopez Castaño

**ELMER ANCIZAR LOPEZ CASTAÑO  
SECRETARIO**